Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
	EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 1 de 12

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	16	Mes:	80	Año:	2023	
------------------------------	------	----	------	----	------	------	--

Número de Informe	2/4
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento avance plan de acción segundo trimestre de 2023.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance del plan de acción correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023 del nivel nacional.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance en la ejecución del plan de acción con corte a 30 de junio de 2023.
	Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
	Ley 152 de 1994. "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
Normatividad	Decreto 612 de 2018. "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".
	Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 15 de junio de 2023)".

# A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

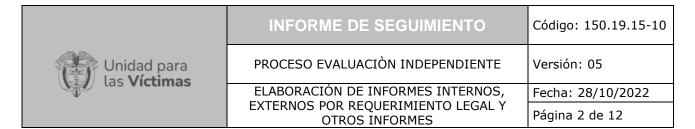
### ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de julio de 2023 se realiza el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades del plan de acción programadas para el segundo trimestre de 2023.

Metodología: Para la realización del presente informe se tiene en cuenta lo siguiente:

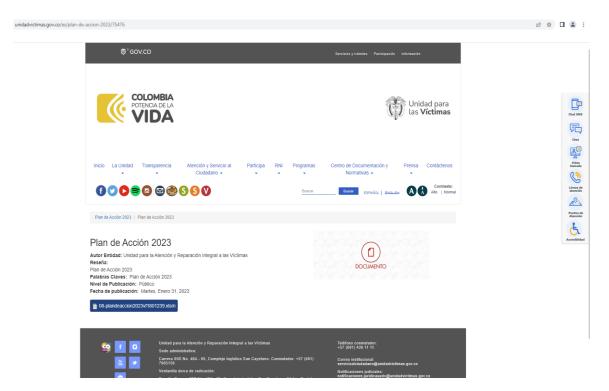
- Revisión Documental: La revisión se efectúa de acuerdo con la información que se encuentra registrada en el plan de acción 2023 publicado en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Verificación de la información: La Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de lo
  establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala "Plan de acción de las entidades
  públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el





31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...)", donde se observa que en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se encuentra en la actualidad una (1) publicación del plan de acción 2023, con fecha enero 31 de 2023, ubicada en el siguiente enlace:

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2023/75476



- Revisión y Análisis de la Información: Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2023 y los reportes registrados en el aplicativo SISGESTION 2.0 por las 33 dependencias del nivel nacional responsables del avance o cumplimiento de cada una de las actividades inscritas en dicho plan.
- Seguimiento al plan de acción segundo trimestre de 2023: A continuación, se relacionan las treinta y tres (33) dependencias del nivel nacional y el número de actividades que le competen a cada una en el plan de acción con corte a 30/06/2023:





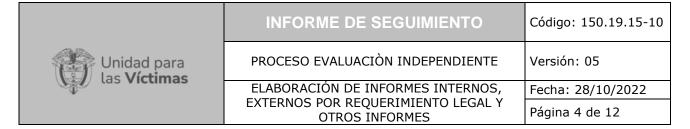
INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 3 de 12

	DEPENDENCIAS	Actividades por
_	OFICINA ASSOCIA DE COMUNICACIONES	Dependencias
1	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	4
2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	5
3	DIRECCIÓN GENERAL	2
4	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5
5	DIRECCIÓN GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	3
6	SUBD. ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA	10
7	SUBDIRECCIÓN REPARACIÓN INDIVIDUAL	3
8	SUBDIRECCIÓN GENERAL	2
9	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	1
10	SUBDIRECCIÓN COORD. NACIÓN TERRITORIO	4
11	G. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	2
12	GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
13	SUBDIRECCIÓN REPARACIÓN COLECTIVA	15
14	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN	0
15	GRUPO DE RETORNO Y REUBICACIONES	2
16	SUBDIR. RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	2
17	SUBDIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y REGISTRO	3
18	GRUPO DE GESTIÒN CONTRACTUAL	1
19	OFICINA ASESORA JURÌDICA	6
20	DIRECCIÓN GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	4
21	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1
22	SUBD. PREVENC. Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA	4
23	FONDO DE REPARACIÓN VÍCTIMAS	1
24	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	2
25	SNARIV	3
26	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	3
27	GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0
28	GRUP. ATENCIÓN A VÌCTIMAS EN EL EXTERIOR	2
29	SECRETARIA GENERAL	2
30	GRUPO ENFOQUE PSICOSOCIAL	1
31	DIRECC. REGISTRO Y GESTIÓN INFORMACIÓN	6
32	GRUPO COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3
33	GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS	4
Tot	al Actividades Plan de Acción 2023 Nivel Nacional	107

Acto seguido, la oficina de control interno procede a realizar la verificación del reporte registrado en el aplicativo SISGESTION 2.0 por cada dependencia de sus actividades asignadas, esta información se confronta con la meta programada para cada actividad, con el fin de determinar el nivel de avance obtenido en el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido en la siguiente tabla:

1	Satisfactorio	Entre 90% y 100%
2	Aceptable	Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio	Menor de 60%





Como resultado de la revisión realizada al plan de acción del nivel nacional vigencia 2023, en el siguiente cuadro se evidencia el nivel de avance logrado por cada dependencia en el periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, así:

	DEDENIDENALA	SATISFACTOR	RIO	ACEPTABLE		INSATISFACT	ORIO	Actividades por
DEPENDENCIAS		Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	Dependencias
1	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	4	100	0	0	0	0	4
2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4	80	0	0	1	20	5
3	DIRECCIÓN GENERAL	2	100	0	0	0	0	2
4	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	80	1	20	0	0	5
5	DIRECCIÓN GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	1	33,33	1	33,33	1	33,3	3
6	SUBD. ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA	6	60	4	40	0	0	10
7	SUBDIRECCIÓN REPARACIÓN INDIVIDUAL	2	66,67	1	33,33	0	0	3
8	SUBDIRECCIÓN GENERAL	2	100	0	0	0	0	2
9	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	1	100	0	0	0	0	1
10	SUBDIRECCIÓN COORD. NACIÓN TERRITORIO	4	100	0	0	0	0	4
11	G. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	2	100	0	0	0	0	2
12	GRUPO GESTIÒN DEL TALENTO HUMANO	1	100	0	0	0	0	1
13	SUBDIRECCIÓN REPARACIÓN COLECTIVA	5	33,33	4	26,67	6	40	15
14	DIRECCIÓN DE REPARACIÓN	0	#####	0	#####	0	###	0
15	GRUPO DE RETORNO Y REUBICACIONES	2	100	0	0	0	0	2
16	SUBDIR. RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	2	100	0	0	0	0	2
17	SUBDIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y REGISTRO	2	66,67	0	0	1	33,3	3
18	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	100	0	0	0	0	1
19	OFICINA ASESORA JURÍDICA	6	100	0	0	0	0	6
20	DIRECCIÓN GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	2	50	0	0	2	50	4
21	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	100	0	0	0	0	1
22	SUBD. PREVENC. Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA	3	75	1	25	0	0	4
23	FONDO DE REPARACIÓN VÍCTIMAS	1	100	0	0	0	0	1
24	GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	2	100	0	0	0	0	2
25	SNARIV	3	100	0	0	0	0	3
26	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	3	100	0	0	0	0	3
27	GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	#####	0	#####	0	###	0
28	GRUP. ATENCIÓN A VÌCTIMAS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	2	100	2
29	SECRETARIA GENERAL	1	50	0	0	1	50	2
30	GRUPO ENFOQUE PSICOSOCIAL	1	100	0	0	0	0	1
31	DIRECC. REGISTRO Y GESTIÓN INFORMACIÓN	5	83,33	0	0	1	16,7	6
32	GRUPO COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3	100	0	0	0	0	3
33	GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS	1	25	0	0	3	75	4
To	tal Actividades Plan de Acción 2023 Nivel Nacional	77	71,96	12	11,21	18	16,8	107



Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
	EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 5 de 12

#### **OBSERVACIONES:**

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y teniendo en cuenta los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación, la oficina de control interno presenta las siguientes observaciones:

#### 1. Nivel Satisfactorio

Dieciocho (18) de las 33 dependencias (equivalente al 55%) del nivel nacional cumplieron con el 100% de avance en la ejecución de las actividades asignadas a su cargo en el plan de acción para el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con la meta programada en el aplicativo SISGESTION 2.0, logrando de esta manera un nivel de avance satisfactorio. A continuación de enumeran las 18 dependencias en mención:

1. Oficina Asesora de Comunicaciones (4/4), 2. Dirección General (2/2), 3. Subdirección General (2/2), 4. Dirección de Asuntos Étnicos (1/1), 5. Subdirección Coordinación Nación Territorio (4/4), 6. Grupo de Gestión Administrativa y Documental (2/2), 7. Grupo Gestión de Talento Humano (1/1), 8. Grupo de Retorno y Reubicaciones (2/2), 9. Subdirección Red Nacional de Información (2/2), 10. Grupo de Gestión Contractual (1/1), 11. Oficina Asesora Jurídica (6/6), 12. Oficina de Control Interno (1/1), 13. Fondo de Reparación de Víctimas (1/1). 14. Grupo de Gestión Financiera (2/2), 15. SNARIV (3/3), 16. Subdirección de Participación (3/3), 17. Grupo Enfoque Psicosocial y 18. Grupo de Cooperación Internacional (3/3).

#### 2. Nivel Satisfactorio y Aceptable

Adicional a las dependencias mencionadas en el nivel satisfactorio, la Oficina de Tecnología de la Información OTI, Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria SAAH, Subdirección de Reparación Individual SRI y Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias SPAE presentan avance de nivel aceptable en al menos una (1) de sus actividades programada a 30 de junio de 2023. Por consiguiente, 22 de las 33 dependencias del nivel nacional registran en su plan de acción para el segundo trimestre 2023, niveles de avance tanto satisfactorio (18) como satisfactorio y aceptable (4), equivalentes al 67% del total de dependencias.

#### 3. Nivel Aceptable

Las doce (12) actividades que se encuentran en nivel aceptable registran los siguientes avances porcentuales: 65%, 69%, 70%, 80%, 82%, 85%, 87%, 89%, y 4 con el 67%.

#### 4. Nivel Insatisfactorio

Nueve (9) de las treinta y tres (33) dependencias del nivel nacional registran avance de nivel insatisfactorio en al menos una (1) de las actividades asignadas en su plan de acción para el segundo trimestre de 2023, equivalente al 27% del total de dependencias.



Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
	EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 6 de 12

Adicional a lo anterior, de las 18 actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, 11 registran 0% de avance (equivalente al 61%), los 7 restantes presentan avances del 17%, 39%, 45%, 50%, 54% y 2 con el 30%.

- **5.** Por último, de acuerdo con el reporte registrado por las dependencias del nivel nacional en el aplicativo SISGESTION 2.0, la Oficina de Control Interno efectúa un análisis comparativo del avance logrado en el plan de acción para el segundo trimestre de 2023 frente al alcanzado en el mismo periodo de la vigencia 2022, donde observa lo siguiente:
  - ➤ El nivel de avance satisfactorio obtenido en el plan de acción segundo trimestre 2023, es inferior en un 9% del logrado en el plan de acción segundo trimestre 2022, al bajar del 81% (2022) al 72% (2023). Es importante anotar que, entre las dos vigencias se presenta una considerable diferencia de setenta y nueve (79) actividades, en razón a que en el año 2022 fue de 156 actividades entretanto que en 2023 de 77.
  - ➤ El nivel de avance aceptable alcanzado en el segundo trimestre de 2023 (11%) es 4% mayor al conseguido en el primer trimestre del año 2022. No obstante, la diferencia de actividades es mínima (1) entre vigencias analizadas, al pasar de 13 en 2022 a 12 en 2023.
  - ➤ El nivel de avance insatisfactorio presenta un crecimiento del 5%, al pasar del 12% en el primer trimestre de 2022 al 17% en el mismo periodo del 2023. Sin embargo, se observa una diferencia de seis (6) actividades entre las 2 vigencias, al disminuir de 24 actividades en el 2022 a 18 en el 2023.

Como evidencia de lo anteriormente descrito, se anexa los cuadros con la información correspondiente a los datos y porcentajes obtenidos en el segundo trimestre de las vigencias 2022 y 2023, así:

	Nivel y % de Avance Plan de Acción 2022 - Nivel Nacional					
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	156	81%	
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	13	7%	
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	24	12%	
Tota	Total Actividades Plan de Acción 2do Trimestre 2022				100%	

Nivel y % de Avance Plan de Acción 2023- Nivel Nacional					
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	77	72%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	12	11%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	18	17%
Tota	al Actividades P	107	100%		



Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
	EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 7 de 12

Es importante tener en cuenta la visible diferencia de actividades (84) que se presenta entre las vigencias analizadas, toda vez que en el segundo trimestre de 2022 el nivel de avance se determinó con base en 193 actividades, mientras que la medición del segundo trimestre de 2023 se establece con 107 actividades. Sumado a lo anterior, cabe precisar que, en la vigencia 2022 registraban reporte 34 dependencias, una (1) más que en 2023; asimismo, como dato adicional a lo manifestado, 2 (dirección de reparación y grupo de control interno disciplinario) de las 33 dependencias no tienen metas programadas a 30 de junio de 2023, equivalente al 6% del total de dependencias.

### **B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.**

#### **CONCLUSIONES:**

Finalizado el segundo trimestre de 2023, y teniendo en cuenta los reportes registrados por las 33 dependencias en el aplicativo SISGESTION 2.0 (aprobados por la oficina asesora de planeación), la oficina de control interno OCI procede a efectuar el seguimiento y análisis referente al avance en la ejecución del plan de acción del nivel nacional correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, donde se concluye, que:

De las 107 actividades reportadas en el aplicativo SISGESTIÓN 2.0:

- Setenta y siete (77) obtuvieron avance con nivel satisfactorio, equivalente al 72%.
- Doce (12) presentan avance con nivel aceptable, equivalente al 11%.
- Dieciocho (18) registran avance con nivel insatisfactorio, equivalente al 17%.

Tomando como base los datos y porcentajes anteriores, a continuación, la oficina de control interno describe de forma pormenorizada el número total de actividades asignadas para cada dependencia en la vigencia 2023, el nivel de avance logrado por cada una en el segundo trimestre de 2023 y las programadas para ejecutar a partir del tercer trimestre de 2023, así:

- **1. Oficina Asesora de Comunicaciones:** Las cuatro (4) actividades a su cargo registran nivel de avance satisfactorio del 100%.
- **2. Oficina Asesora de Planeación:** De cinco (5) actividades, cuatro (4) presenta nivel de avance satisfactorio del 100% y una (1) en nivel el insatisfactorio del 0%.
- **3. Dirección General:** De tres (3) actividades, dos (2) muestran nivel de avance satisfactorio del 100% y una (1) está programada para ejecutar en el cuarto trimestre de 2023.

A.

Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 8 de 12

- **4. Oficina de Tecnología de la Información:** De cinco (5) actividades, cuatro (4) registran nivel de avance satisfactorio del 100% y una (1) en nivel aceptable del 67%.
- **5.** Dirección Gestión Interinstitucional: De seis (6) actividades, una (1) presenta nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 70%, una (1) en nivel insatisfactorio del 0% y tres (3) están programadas para su ejecución en el cuarto trimestre de 2023.
- **6. Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria:** De diez (10) actividades, seis (6) muestran nivel de avance satisfactorio (90%, 98%, 104% y 3 con el 110%) y cuatro (4) con nivel aceptable (82%, 85%, 87% y 89%).
- **7. Subdirección de Reparación Individual:** De tres (3) actividades, dos (2) registran nivel de avance satisfactorio (155% y 160%) y una (1) nivel aceptable del 69%.
- **8. Subdirección General:** Las dos (2) actividades a su cargo presentan nivel de avance satisfactorio del 100%.
- **9. Dirección de Asuntos Étnicos:** De diez (10) actividades, una (1) muestra nivel de avance satisfactorio del 100% y nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2023.
- **10.** Subdirección Coordinación Nación Territorio: De ocho (8) actividades, cuatro (4) registran nivel de avance satisfactorio (203% y 3 con el 100%), dos (2) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre y dos (2) en el cuarto trimestre de 2023.
- **11. Grupo Gestión Administrativa y Documental:** Las dos (2) actividades a su cargo muestran nivel de avance satisfactorio del 111% y 215%.
- **12. Grupo Gestión Talento Humano:** La actividad que tiene a su cargo presenta nivel de avance satisfactorio del 122%.
- **13.** Subdirección Reparación Colectiva: De veinte (20) actividades, cinco (5) registran nivel de avance satisfactorio (122%, 150% y 3 con el 100%), cuatro (4) en nivel aceptable (65%, 80% y 2 con el 67%), seis (6) en nivel insatisfactorio (30%, 50% y 4 con el 0%), una (1) está programada para su ejecución en el tercer trimestre y cuatro (4) en el cuarto trimestre de 2023.
- **14.** Dirección de Reparación: De siete (7) actividades, seis (6) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre y una (1) para el cuarto trimestre de 2023.
- **15. Grupo de Retorno y Reubicaciones:** De doce (12) actividades, dos (2) muestran nivel de avance satisfactorio (201% y 783%) y diez (10) están programadas para su ejecución en el cuarto trimestre de 2023.
- **16. Subdirección Red Nacional de Información**: Las dos (2) actividades a su cargo presentan nivel de avance satisfactorio del 100%.

Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
	EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 9 de 12

- **17. Subdirección de Valoración y Registro:** De tres (3) actividades, dos (2) muestran nivel de avance satisfactorio (97 y 168%) y una (1) en nivel insatisfactorio del 54%.
- **18. Grupo Gestión Contractual:** La actividad que tiene a su cargo registra nivel de avance satisfactorio del 100%.
- **19. Oficina Asesora Jurídica:** De siete (7) actividades, seis (6) tienen nivel de avance satisfactorio (101%, 102%, 106%, 111% y 2 al 100%) y una (1) está programada para su ejecución en el cuarto trimestre de 2023.
- **20.** Dirección Gestión Social y Humanitaria: De siete (7) actividades, dos (2) muestran nivel de avance satisfactorio (156% y 444%), dos (2) en nivel insatisfactorio (0% y 30%), dos (2) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre y una (1) en el cuarto trimestre de 2023.
- **21. Oficina de Control Interno:** De dos (2) actividades, una (1) presenta nivel de avance satisfactorio del 100% y una (1) está programada para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2023.
- **22.** Subdirección Prevención y Atención de Emergencia: De cinco (5) actividades, tres (3) registran nivel de avance satisfactorio (126% y 2 con el 100%), una (1) aceptable del 67% y una (1) está programada para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2023.
- **23.** Fondo de Reparación Víctimas: De dos (2) actividades, una (1) tiene nivel de avance satisfactorio del 100% y una (1) está programadas para su ejecución en el cuarto trimestre de 2023.
- **24. Grupo Gestión Financiera:** Las dos (2) actividades a su cargo muestran nivel de avance satisfactorio del 104% y 292%.
- **25. SNARIV:** De seis (6) actividades, tres (3) presenta nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) está programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre y dos (2) para el cuarto trimestre de 2023.
- **26. Subdirección de Participación:** De cinco (5) actividades, tres (3) registran nivel de avance satisfactorio del 100% y dos (2) están programadas para su ejecución en el cuarto trimestre de 2023.
- **27. Grupo Control Interno Disciplinario:** Las dos (2) actividades a su cargo están programadas para su ejecución en el cuarto trimestre de 2023.
- **28. Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior:** De tres (3) actividades, dos (2) tienen nivel de avance insatisfactorio (0% y 39%) y una (1) está programada para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2023.
- **29. Secretaría General:** De dos (2) actividades, una (1) muestra nivel de avance satisfactorio del 100% y una (1) insatisfactorio del 0%.

Jo

Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
	EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 10 de 12

- **30. Grupo Enfoque Psicosocial:** De cuatro (4) actividades, una (1) presenta nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) está programada para su ejecución a partir del tercer trimestre y dos (2) en el cuarto trimestre de 2023.
- **31.** Dirección de Registro y Gestión de la Información: De nueve (9) actividades, cinco (5) tienen nivel de avance satisfactorio (96%, 100%, 105%, 123% y 138%), una (1) en nivel insatisfactorio del 45% y tres (3) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2023.
- **32. Grupo de Cooperación Internacional:** Las tres (3) actividades a su cargo registran nivel de avance satisfactorio (120% y 2 con el 100%).
- **33. Grupo de Gestión de Proyectos:** De cuatro (4) actividades, una (1) tiene nivel de avance satisfactorio del 101% y tres (3) nivel insatisfactorio (17% y 2 con el 0%).

#### **RECOMENDACIONES:**

- 1. Diseñar estrategias eficaces y efectivas que contribuyan al fortalecimiento en la gestión de los procesos de la entidad que permita el crecimiento porcentual de avance y ejecución en el nivel satisfactorio para los 2 trimestres que restan de la vigencia 2023.
- 2. Continuar con el accionar apropiado que están desarrollando las dependencias del nivel nacional que en el segundo trimestre de 2023 alcanzaron nivel de avance satisfactorio en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las metas establecidas a 30 de junio de 2023, con el propósito de proseguir y optimizar la gestión institucional en los 2 trimestres que faltan de la vigencia 2023.
- 3. Realizar un análisis prolijo en lo referente a la programación de las fechas de inicio y finalización de las actividades inscritas en el plan de acción 2023, con el objetivo de reducir la cantidad de cambios, reprogramaciones o eliminación de actividades en cada trimestre.
- 4. Planear, analizar y establecer de manera apropiada el número de metas o productos a registrar en el plan de acción para cada periodo (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual), con el fin de evitar que se presenten porcentajes de avance o ejecución muy superior o inferior al programado para cada trimestre.
- 5. Implementar estrategias eficaces y oportunas que aporten en la consecución de los objetivos institucionales, y coadyuven en la disminución o eliminación de las actividades del plan de acción que a 30 de junio de 2023 registran nivel de avance aceptable o insatisfactorio.



Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
	EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 11 de 12

- 6. Diseñar y aplicar herramientas gerenciales eficientes, eficaces y efectivas, con el fin de robustecer la gestión de las dependencias del nivel nacional que en el segundo trimestre de 2023 presentan incumplimiento en el avance de las actividades.
- 7. Informar a la Oficina de Control Interno lo referente a las modificaciones o eliminación de actividades presentadas en cada trimestre de 2023, con el objetivo realizar el seguimiento al plan de acción del nivel nacional basados en una información veraz y oportuna.

**APROBÓ** 

INGRIDMILAY LEÓN TOWAR

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Unidad para las <b>Víctimas</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÒN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS,	Fecha: 28/10/2022
	EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Página 12 de 12

## **ANEXOS**

## Anexo 1 Control de cambios

1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.